



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO GENERAL

07 MAR. 2023 11:36:27

Entrada **261124**

PE Ferrovia

Competencia	Competencias de la Cámara
Subcompetencia	Control e información
Tipo Expediente	184-Pregunta al Gobierno con respuesta escrita.

Fdo.: Íñigo ERREJÓN GALVÁN
Diputado

A LA MESA DEL CONGRESO

Íñigo Errejón Galván, diputado de **Más País Verdes Equo**, en el Grupo Parlamentario Plural, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para la que solicita respuesta por ESCRITO

Según hemos conocido en los últimos días, la empresa Ferrovial pretende trasladar su sede a Países Bajos, mediante el procedimiento de fusión inversa, y así beneficiarse del régimen fiscal holandés, aunque mantenga su actividad en España.

En el caso de que Ferrovial no cumpla con los requisitos del régimen especial de fusiones, adquisiciones y canjes, para cuyo caso debe demostrar los motivos económicos válidos y no fiscales de la operación, debería tributar en España por las plusvalías de la operación y los beneficios que se deriven del movimiento de los activos desde España a Holanda.

Por todo ello

1. ¿Qué investigación está haciendo el Ministerio de Hacienda sobre la operación de Ferrovial para garantizar que cumple con los requisitos para acogerse al régimen especial?
2. ¿Considera que los requisitos económicos de negocio son válidos o se trata de una operación para la elusión fiscal?
3. ¿Si no se acreditan suficientemente esos requisitos, prevé el ministerio paralizar la operación?
4. ¿Qué cálculo se hace de la plusvalía que debería pagar Ferrovial si, en la práctica, estuviese cambiando de domicilio por motivos fiscales?

Congreso de los Diputados, 7 de marzo de 2023.



Íñigo Errejón Galván
Más País Verdes Equo